

CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LA PERSONA REPRESENTANTE DEL ESTADO DE HIDALGO EN EL VIII CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA "JUAN ESCUTIA" 2026



CONVOCA

A las y los jóvenes hidalguenses de 18 a 29 años, a participar en la elección del representante del Estado de Hidalgo, para el VIII Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" 2026 en atención a las siguientes:

BASES

PRIMERA.- ANTECEDENTES.

I. En Sesión Ordinaria del 18 de marzo del 2026 de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, se facultan a la Primera Comisión Permanente de Educación y a la Primera Comisión Permanente de Cultura, para el seguimiento al Acuerdo de Trámite que emite la Convocatoria Pública para la celebración del VIII Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" 2026.

II. Solo podrá participar un representante por Entidad Federativa, designado por conducto de las legislaturas locales. Para dicho efecto, cada Congreso determinará libremente la mecánica a observar para llevar a cabo la selección. Dicha persona representante, solo podrá participar si acredita tener la edad de 18 a 29 años requerida para concursar, al día de la celebración del concurso, esto es la edad cumplida previo al 11 de septiembre de 2026.

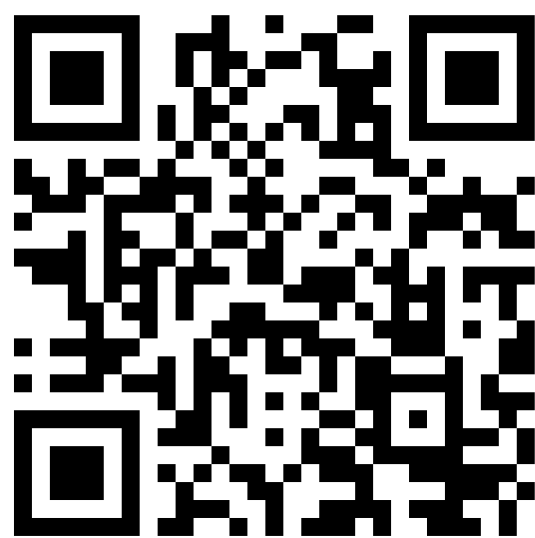
III. El desarrollo del Concurso Nacional se llevará a cabo el día viernes 11 de septiembre de 2026, en el recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, ubicado en AV. México No. 38 norte, en el Centro Histórico de la Ciudad de Tepic, Nayarit.

IV. Los gastos de hospedaje y alimentación durante el Concurso Nacional serán proporcionados por el H. Congreso del Estado de Nayarit.

V. Quienes hayan obtenido el primer lugar en anteriores Concursos Nacionales de Oratoria "Juan Escutia", no podrán concursar de nuevo.

SEGUNDA.- INSCRIPCIONES.

I. Las inscripciones de las personas jóvenes del Estado de Hidalgo, deberán realizarse del 30 de abril al 30 de mayo del 2026, periodo en el que estará en difusión la presente convocatoria.



II. La inscripción deberá realizarse en el siguiente código Qr o enlace: <https://forms.gle/326TaEuibJ73FtDq7>

TERCERA. - ELIMINATORIAS.

I. El proceso de Eliminatorias y Semifinal se realizarán el 11 y 12 de junio en las Instalaciones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

II. El número total de inscritos será dividido en bloques de presentación, de acuerdo al registro se determinarán los días, horarios y estructura de cada participación, para ello la Comisión Permanente de Educación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo enviará vía correo electrónico a cada uno de las y los participantes registrados los datos antes mencionados para su conocimiento previa a la fecha de eliminatorias.

CUARTA. - FINAL ESTATAL.

I. La Final Estatal se realizará el viernes 12 de junio del 2026 del presente en las Instalaciones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

II. La o el participante que resulte electo, obtendrá un oficio de acreditación firmado por el Presidente de la Junta de Gobierno y los Presidentes de la Comisiones Permanentes de Educación y Cultura de la LXVI del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, mismo que será requisito para la participación en la Competencia Nacional.

QUINTA. - REGLAS Y MECÁNICA DEL CONCURSO.

I. Todos los discursos deberán pronunciarse sin auxilio de guiones, ni micrófonos.

II. El desarrollo del concurso será en tres etapas: Eliminatoria, Semifinal y Final. Durante la etapa de Eliminatoria la o el concursante podrá elegir alguno de los 33 temas marcados en la presente convocatoria a su gusto.

III. Durante las etapas Semifinal y Final los temas de la presente convocatoria serán sorteados, lo anterior verificando que no sea el mismo tema de la participación en su etapa anterior.

IV. Los tiempos para el desarrollo de los discursos en las etapas eliminatoria y semifinal por cada participante será mínimo de 5 minutos y máximo de 10 minutos; en la etapa final, mínimo 4 minutos y máximo 8 minutos.

V. Previo a la celebración del concurso, las Primeras Comisiones Permanentes de Educación y Cultura del Congreso del Estado de Hidalgo, designarán un Jurado Calificador, el cual se integrará por mínimo dos y máximo seis profesionales de amplia y reconocida trayectoria en la materia, en calidad de Presidenta o Presidente, Secretario y en su caso Vocales, respectivamente.

VI. La decisión del jurado en cada una de sus etapas será inapelable.

VII. Los Rasgos a evaluar son:

a. Del Orador: manejo del discurso (uso apropiado del lenguaje, expresión corporal, control del auditorio y elocuencia); voz (timbre, claridad, matización, dicción y énfasis); y rasgos técnicos (objetividad, comunicación, cultura general y capacidad de improvisación).

b. Del Discurso: contenido (análisis del tema, propuesta y mensaje); estructura (exordio, presentación, ritmo, corrección, tiempo, dominio y apego al tema) y cualidades éticas y técnicas (originalidad e innovación, defensa ideológica y recursos oratorios).

SEXTA. - TEMARIO.

1. La figura de Juan Escutia como modelo cívico y patriótico para la juventud.
2. Civismo y patriotismo en la juventud de hoy,
3. Representación política de los grupos vulnerables.
4. México en el escenario geopolítico de nuestros tiempos.
5. Los desafíos de la migración en México.
6. El campo mexicano desde la perspectiva del agricultor, retos y perspectivas.
7. La Nueva Escuela Mexicana. Retos y perspectivas.
8. La expansión cultural de los poderes fácticos en la sociedad mexicana.
9. Los retos de la lucha contra la corrupción y propuestas de solución a ella.
10. Devaluación de las profesiones en el México actual.
11. La juventud y las redes sociales. Ventajas y desventajas.
12. Visión de la juventud en 2026, retos y metas.
13. La juventud y el emprendimiento.
14. La pérdida de valores y su repercusión en la sociedad mexicana.
15. La Agenda 2030. Metas por cumplir en México.
16. ¿La Paz Mundial en riesgo?

17. Los derechos de seguridad social de las generaciones presentes y futuras.
18. Inteligencia artificial: ¿avance tecnológico o amenaza para la humanidad?
19. Lenguas originarias: preservar nuestra identidad desde la palabra.
20. Leer en México: ¿un privilegio o un derecho olvidado?
21. Agua para unos, sequía para muchos: el reto de la gestión hídrica.
22. El avance que margina: gentrificación y pérdida de identidad comunitaria.
23. La cultura del esfuerzo frente al privilegio: ¿Todos partimos del mismo lugar?
24. La salud mental: el problema invisible de nuestra generación.
25. Beneficios a corto, mediano y largo plazo, de los lineamientos de vida saludable en las escuelas.
26. La Copa Mundial de Fútbol 2026.
27. Mujeres Escritoras, a una centuria del natalicio de Rosario Castellanos.
28. Las Lenguas maternas en México, propuestas, acciones y futuro.
29. Mis articulistas favoritos en la prensa mexicana.
30. Riquezas naturales en la entidad que represento.
31. Los grandes libros en la historia de la humanidad.
32. José Muñoz Cota, Primer Campeón Nacional de Oratoria de México, junio 14 de 1926.
33. Claudia Sheinbaum Pardo, el ejército del poder de la mujer en México, en materia económica, política y/o social.

SÉPTIMA.- PREMIACIÓN EN EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

- 1er Lugar:** Reconocimiento y \$10,000.00 en efectivo.
2do Lugar: Reconocimiento y \$5,000.00 en efectivo.
3er Lugar: Reconocimiento y \$3,000.00 en efectivo.

La totalidad de personas participantes del Concurso, serán acreedoras de un reconocimiento otorgado por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

OCTAVA.- COMPETENCIA NACIONAL.

I. Del 12 al 15 de junio del presente se realizará el registro oficial para el VIII Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" 2026.

- II. Para el registro Oficial deberá adjuntarse:
1. Oficio de acreditación por parte de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
 2. Acta de Nacimiento original y/o copia certificada.
 3. Copia certificada de identificación oficial vigente con fotografía de la o el participante. (La identificación deberá contar con domicilio dentro del Estado de Hidalgo con una duración mínima de 3 meses).
 4. Formato de inscripción debidamente requisitado, disponible para su descarga en la página de internet del H. Congreso del Estado de Nayarit en la dirección www.congresonayarit.gob.mx

III. La acreditación podrá realizarse mediante correo certificado a la siguiente dirección: Av. México No. 38 norte, Centro Histórico, en Tepic, Nayarit C.P. 63000; o por correo electrónico, en la dirección: registrodocumental@congresonayarit.gob.mx. Quienes realicen su acreditación por correo electrónico, deberán exhibir de manera física, previo al concurso los documentos señalados en la base octava de esta convocatoria.

PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN

Dip. José María Alejandro Pérez Ramírez
Presidente

Dip. Miguel Ángel Moreno Zamora
Secretario
Dip. Orquídea Larragoiti Osorio
Vocal

Dip. Juana Olivia Alarcón Rivera
Secretaria
Dip. Hilda Miranda Miranda
Vocal



PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

Dip. Cynthia Citlali Delgado Mendoza
Presidenta

Dip. Diana Rangel Zúñiga
Secretaria
Dip. Paloma Barragán Santos
Vocal

Dip. Tania Eréndira Meza Escorza
Secretaria
Dip. Carlos Alejandro Alcántara Carbajal
Vocal

